

INFORME DE COMISARIO

DERMAEXPERT S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

- I. INFORME DE COMISARIO

- II. INFORMACION COMPLEMENTARIA
 - a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

 - b) Comentario sobre las operaciones del año 2017.

ING. NELLY VILLACIS
CPA REG 28-079

I. INFORME DE COMISARIO

Quito 05 de Febrero del 2018.

A los señores miembros del Directorio y accionistas de **DERMAEXPERT S.A.**

1.- He auditado el Balance General de la empresa **DERMAEXPERT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la misma sea diseñada y realizada para obtener con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **DERMAEXPERT S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

II. INFORMACION COMPLEMENTARIA:

a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de **DERMAEXPERT S.A.**, han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.

2. Los Administradores me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.

3. La correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. La custodia y conservación de los bienes de **DERMAEXPERT S.A.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

5. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de los recibos que están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2017.

DERMAEXPERT S.A. durante el ejercicio económico 2017 alcanzó el siguiente movimiento en sus cuentas contables que refleja un estancamiento económico total, ya que no registra ventas ni gastos operacionales durante el ejercicio económico.

ACTIVOS:

Al cierre del ejercicio sus activos totales suman USD 28744.38 dólares. Los mismos que están compuestos por cuentas por cobrar Inventarios 27645.00, crédito tributario 133.16 dólares.

PASIVOS:

El total del pasivo suma un valor de USD 26039.23 dólares, sus obligaciones superan los 120 días plazo y que de acuerdo al flujo establecido para el pago de las obligaciones permitidas.

PATRIMONIO:

El saldo del patrimonio es de 2705.15 dólares, la misma que se distribuye en 4000.00 dólares que constituye su capital suscrito y pagado, reserva legal 4044.66 dólares y pérdida acumulada por 4939.00 dólares, siendo pérdida la emitida en el ejercicio 2017 por un valor de 400.51 dólares

RESULTADOS:

DERMAEXPERT S.A. durante el ejercicio 2017 no ha realizado operaciones que generen ingreso operacional.

Por último, agradezco por la confianza depositada en mi persona por parte de los accionistas de DERMAEXPERT S.A. en la representación de la Comisaría Principal durante el ejercicio económico 2017.



Ing. Nelly Villacis
COMISARIO
CPA REG 28079